

LA ÉTICA PROFESIONAL EN EL CPIP

La ética profesional es fundamental en el mundo laboral del Ingeniero de Petróleos, ya que con la Ética se mejora el comportamiento de los individuos dentro de Los grupos de interés en nuestra industria y establece pautas de conducta que mejoran el RIESGO SOCIAL de nuestra profesión y eleva la conciencia hacia la ética, y el respeto en el ámbito laboral.

La ética profesional contribuye a saber qué es lo que está bien y lo que está mal en el ejercicio de la profesión bajo lo indicado en la Ley 842 del 2003, y persigue un bien común.



Todos los Consejos Profesionales son conscientes de la importancia de la Ética y a través de la Mesa Interinstitucional de Consejos Profesionales se organiza el Congreso Internacional de Ética cada dos años en diferentes ciudades de Colombia.

Link Congreso de Ética:
<https://congresodeetica.com.co/>

CONGRESO
INTERNACIONAL DE
Ética
PROFESIONAL EN INGENIERÍA,
TOPOGRAFÍA Y GEOLOGÍA

Así mismo, el CPIP promueve que todos los ingenieros de petróleos (estudiantes y graduados) tomen el curso gratuito de ética profesional con el siguiente link (Catedra Iberoamericana de Ética en Ingeniería):

Link Curso de Ética:
<https://cursos.cpiq.gov.co/>



Como puedo Denunciar una falta Ética de la Profesión o denunciar un ejercicio ilegal?

Por ley todo ingeniero de petróleos que trabaja debe cumplir con la ley 20 de 1984 para trabajar en todo el territorio Colombiano. Adicionalmente según la Ley 842 de 2003 se indica el código de ética del ejercicio profesional.

<https://www.cpip.gov.co/wp-content/uploads/2020/08/Codigo-de-Etica-para-elejercicio-de-la-Ingenieria-2.pdf>.

En el Capítulo II se indican los deberes generales de los profesionales. Todo ejercicio ilegal debería ser denunciado a través de la página web del CPIP; en la sección PQRS de acuerdo al sistema de gestión de calidad del CPIP. Por favor visite el siguiente link.
<https://www.cpip.gov.co/index.php/contact>